

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-3533 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 3-2022. Expediente INT/12/2022.*

Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2022 por la que se eleva a definitivo el ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Camargo de fecha 31 de marzo de 2022 de aprobación inicial de la modificación presupuestaria A 3-2022. Expte int/12/2022.

Publicado en el BOC nº 69, de fecha 8 de abril, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 31/03/2022, por el que se aprobaba con carácter inicial el expediente de modificación de créditos nº 3-2022, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna durante el periodo de exposición pública del expediente, la Alcaldía-Presidentencia mediante Resolución de fecha 5 de mayo de 2022, acordó:

Elevar a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 31/03/2022 de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3-2022.

Quedando el expediente aprobado en los términos y detalles publicados en el BOC nº 69 de fecha 8 de abril de 2022.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 177 del RD Leg 2/2004, pudiendo los interesados, conforme al artículo 171 del RD Leg 2/2004, presentar contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC.

Camargo, 5 de mayo de 2022
La alcaldesa-presidente,
Esther Bolado Somavilla.

2022/3533